

FIDEL BOTERO RESTREPO

*Del*  
*Cuasicontrato*  
*de Comunidad.*

Tesis presentada por Fidel  
Botero Restrepo para obtener  
el título de Doctor en  
Ciencias Jurídicas en la  
Universidad Javeriana.

JAIME TOBON VILLEGAS  
DONACION

1 9 4 1

Editorial Kelly - Teléfono 3215 - Bogotá

## INDICE

### PRIMERA PARTE

#### Capítulo único

La noción del cuasicontrato . . . . .	15
Los cuasicontratos en nuestra Legislación . . . . .	22
División . . . . .	24
Requisito para la validez de actos jurídicos . . . . .	26

### SEGUNDA PARTE

#### Capítulo primero

Diferencias entre la sociedad y la comunidad: . . . . .	35
Primera: Por la fuente de obligación que da origen a cada una de ellas; . . . . .	35
Segunda: Por la calidad del derecho; . . . . .	36
Tercera: Por la persona jurídica; . . . . .	36
Cuarta: Por los actos jurídicos que se pueden celebrar sobre la cosa; . . . . .	37
Quinta: Por la estabilidad de ambas nociones; . . . . .	39
Sexta: Por la affectio societatis; . . . . .	40
Séptima: Por la repartición de beneficios; . . . . .	40
Octava: Por el aporte de contingentes; . . . . .	41
Nóvena: Por la forma como se verifica la cesión de derechos; . . . . .	42
Décima: Por los actos materiales que se pueden celebrar . . . . .	43
Undécima: Por la partición, acción que se tiene y efectos . . . . .	44

## SEGUNDA PARTE

### Capítulo segundo

La sociedad disuelta y la comunidad . . . . .	49
---	----

## SEGUNDA PARTE

### Capítulo tercero

La sociedad ordinaria de minas y la comunidad . . . . .	65
---	----

## TERCERA PARTE

### Capítulo primero

Cuasicontrato de comunidad: . . . . .	75
El derecho del condómino es real o personal? . . . . .	79
La comunidad nace: . . . . .	80
Primero: Por la voluntad del hombre; . . . . .	80
Segundo: Por ministerio de la ley; . . . . .	81
Tercero: Por la adjudicación de baldíos. . . . .	81
Es diferente la comunidad ordinaria de la comunidad hereditaria? . . . . .	82
Primer orden de ideas: la enajenación es válida; . . . . .	84
Segundo orden de ideas: la enajenación es absoluta- mente nula . . . . .	85
Posesión legal de la herencia . . . . .	86
Posesión efectiva de la herencia . . . . .	87
Actos materiales que el copropietario puede celebrar sobre la cosa común . . . . .	90
Actos jurídicos sobre inmuebles indivisos . . . . .	92
Obligaciones y derechos de los comuneros . . . . .	93
Administración de la comunidad . . . . .	96

## TERCERA PARTE

## Capítulo segundo

Diversas manifestaciones de la indivisión: . . . . .	101
Las grandes comunidades . . . . .	102
Resguardos de indígenas . . . . .	103
Medianería . . . . .	106
Copropiedad por pisos o apartamentos . . . . .	109
Otros casos de indivisión forzosa . . . . .	113

### TERCERA PARTE

#### Capítulo tercero

Copropiedad de naves . . . . .	117
Actos jurídicos que pueden celebrarse sobre naves . . . .	120

### TERCERA PARTE

#### Capítulo cuarto

La comunidad termina: . . . . .	125
Partición de bienes: . . . . .	126
Facultad de pedir la partición . . . . .	127
Pactos de indivisión . . . . .	129
Quien puede pedir la partición de cosas comunes . . . . .	133

### TERCERA PARTE

#### Capítulo quinto

Efectos de la partición . . . . .	139
Ficción y presunción . . . . .	143